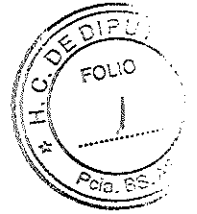




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4959 / 20 - 21

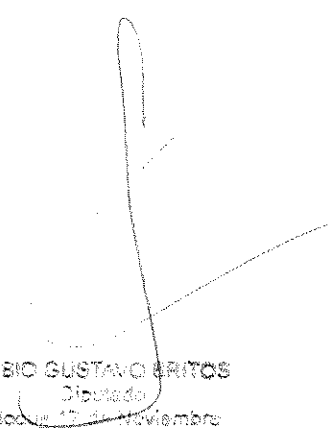


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

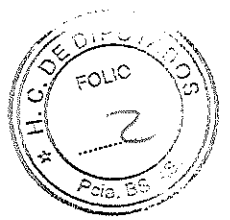
Su homenaje y reconocimiento al cumplirse el 26 de Febrero del corriente 188° Aniversario del Natalicio de Alejandro G. García, comerciante, productor agropecuario y hombre público chivilcoyano, .-

  
FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque 12 de Noviembre  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4959 /20-21



### FUNDAMENTOS

El 26 de febrero de 1833, nació el comerciante, productor agropecuario y hombre público chivilcoyano, Alejandro G. García, quien a lo largo de varias décadas, desarrolló una tesonera y valiosa trayectoria, en pro del avance y el progreso de la ciudad durante sus etapas fundacionales e iniciales. Entre sus distintas actividades, desarrollo el cargo de Alcalde, que desempeñó con rectitud y honestidad; la administración de su cabaña "La Criolla"; la funciones de consejero del Banco de la Provincia de Buenos Aires; su banca de edil, en el Honorable Concejo Deliberante, y la integración de diferentes comisiones y entidades chivilcoyanas. En 1898, fue intendente municipal de la ciudad de Chivilcoy, y bajo su gestión, se firmó el correspondiente contrato de construcción del magnífico e imponente Palacio Municipal, inaugurado en el año 1900. Alejandro G. García, falleció el 10 de octubre de 1910.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque 17 de Noviembre  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.